

Los ganadores de los Premios Cog 2006 son:

Mejor Abogacía

Percy Schmeiser, agricultor canadiense

Por defender los Derechos de los Agricultores hablando en diversos países contra la bioesclavitud y resistir ante las violentas tácticas de Monsanto, en la parcela y en los Juzgados. Monsanto argumenta que, bajo la ley canadiense de patentes, así como en Estados Unidos y en muchos otros países industrializados, es ilegal que los agricultores reutilicen semilla patentada o la siembren sin un acuerdo de uso de la tecnología.

En 1998, Monsanto promovió una demanda legal contra Percy Schmeiser, acusándolo de usar ilegalmente su semilla transgénica patentada de canola. Schmeiser, quien ha sido agricultor por más de 50 años, mantiene su inocencia. Argumenta que no compró la semilla patentada de Monsanto ni la obtuvo de forma ilegal. Polen de semillas de canola transgénica voló hacia su parcela de otras parcelas vecinas o de camiones que pasaban. (Los vecinos de Percy y aproximadamente el 40% de los agricultores en el oeste de Canadá cultivaban canola transgénica en esos tiempos). Negándose a ser intimidado o silenciado por la omnipotente Monsanto, Schmeiser ha pasado los últimos cinco años defendiendo elocuentemente los derechos de los agricultores en todo el mundo.

La Corte Federal de Canadá falló en contra de Percy Schmeiser en el 2001, concluyendo que era culpable de infringir la patente de Monsanto. La apelación que se llevó a cabo en 2002 no logró cambiar ese veredicto. Schmeiser acudió entonces a la Suprema Corte. En enero del 2002 se escucharon argumentos orales y se espera un veredicto este año.

No importa el resultado, el veredicto de la Suprema Corte de Justicia de Canadá tendrá implicaciones de largo alcance para las comunidades agrícolas y la democracia en el mundo. — Serán los agricultores obligados a pagar regalías sobre semillas transgénicas que se encuentren en sus parcelas, incluso si ellos no las compraron, ni buscaron beneficiarse con ellas cuando usaban los químicos patentados de la compañía? — Serán forzadas las comunidades agrícolas, en vez de los Gigantes Genéticos, a aceptar la responsabilidad de la contaminación de los cultivos genéticamente modificados?

Mejor Defensa Popular — Ganadores conjuntos

Coalición Peruana contra la Biopiratería en los Andes

Por organizar una coalición de pueblos indígenas y organizaciones campesinas en el 2002 para oponerse a los reclamos de patentes de la empresa Pure World, con sede en Estados Unidos, sobre la maca (*Lepidium meyeri*), un tubérculo alimenticio y medicinal andino cultivado por los pueblos Quechua durante milenios. La Coalición demanda que la compañía abandone sus patentes depredatorias, y ha exigido que el Centro Internacional de la Papa, en Lima, desarrolle una política clara para prohibir los reclamos de propiedad intelectual —no solamente sobre semillas y material genético que se encuentra en su banco de germoplasma, sino sobre el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas. Miembros de la Coalición también solicitaron formalmente que la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual investigue las patentes como un robo del conocimiento tradicional:

“Nuestras comunidades están profundamente ofendidas por el uso de patentes monopólicas que son depredadoras de la innovación y el conocimiento tradicional de nuestro pueblo. No creemos en el uso de patentes para reclamar la propiedad y el control monopólico de la maca, los productos derivados, o el conocimiento tradicional relacionado con ellos. La patente de Pure World US Patent No. 6,267,995, es inmoral y ofende nuestra forma de ver el mundo.”

En respuesta a las demandas de la Coalición, el gobierno de Perú respondió débilmente estableciendo un “grupo nacional de trabajo” sobre biopiratería. Sin embargo, el grupo de trabajo no incluye a las importantes organizaciones indígenas de la Coalición Peruana Contra la Biopiratería, y hasta ahora, la egregia patente sobre la maca no ha sido cuestionada legalmente.

Comunidades mexicanas indígenas y campesinas

Por cuestionar el fracaso del gobierno mexicano y el CGIAR ante el problema de la contaminación de las variedades tradicionales de maíz con ADN de maíz genéticamente modificado. Han pasado más de dos años desde que se publicó la primera evidencia científica de que las variedades campesinas de maíz en México se contaminaron con ADN transgénico, a pesar de la prohibición de plantar semillas transgénicas. En octubre del 2003, campesinos y comunidades indígenas, junto con organizaciones de la sociedad civil en México publicaron los resultados iniciales de las pruebas genéticas de maíz cultivado por campesinos tradicionales en 138

comunidades. Las pruebas no han terminado, pero los resultados iniciales muestran que la contaminación se extiende a parcelas en nueve estados mexicanos.

Aunque hace más de dos años que se sabe de la contaminación, ni los gobiernos ni las instituciones internacionales han tomado acciones para detenerla y proteger la forma de vida de los pueblos indígenas y comunidades campesinas. En noviembre del 2003 se envió una carta abierta al gobierno mexicano y organismos intergubernamentales firmada por 302 organizaciones de 56 países demandando que se tomen acciones para detener la contaminación de las variedades campesinas de maíz con ADN de maíz transgénico, y para prevenir ulterior contaminación en los centros mundiales de origen y diversidad de los cultivos. Se demandó al Convenio de Diversidad Biológica, en cooperación con otras organizaciones internacionales, que reconozca públicamente que la contaminación de maíz transgénico ha ocurrido en Mesoamérica, y que la contaminación genética implica una seria amenaza potencial a la diversidad biológica, particularmente a los centros de origen y/o diversidad de los cultivos. La carta exige que el CDB llame a una moratoria inmediata sobre la liberación de semillas o grano transgénicos en países o regiones que forman parte de los centros de origen y/o diversidad. En cooperación con otras organizaciones internacionales, el CDB debe desarrollar y adoptar estrategias comprensivas para detener la contaminación y proteger la integridad de la diversidad genética de los cultivos campesinos.

Premio “Al grito más solitario desde las entrañas de la bestia”
Michael Meacher, anterior Ministro del Ambiente del Reino Unido
(echado del trabajo en 2003)

Por luchar contra la biopiratería y por los derechos de los agricultores (incluyendo el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos de las Plantas para la Alimentación y la Agricultura), desde dentro de una de las administraciones más pro transgénicos del mundo. En un discurso ofrecido en el Día Mundial de la Alimentación, en el 2003, Meacher defendió la soberanía alimentaria, los Derechos de los Agricultores y demandó reformas al corporativismo corporativo.

Mejor Defensa Legal – Ganadores conjuntos

El Instituto Curie, el Instituto Gustave-Roussy, y el Assistance Publique - Hôpitaux de Paris (Francia) con el apoyo de muchas organizaciones de investigación y ministerios de salud europeos.

Por oponerse a las patentes europeas de Myriad Genetics (con sede en Estados Unidos) sobre los posibles genes causantes del cáncer de mama y ovarios, que cubren toda la diagnosis y tratamientos terapéuticos que se basaran en sus secuencias genéticas patentadas, BRCA1 y BRCA2. Ante la posibilidad de que los monopolios exclusivos sobre los genes del cáncer de mama y ovarios pongan en peligro la salud pública y frenen la investigación, organizaciones médicas europeas están apelando contra tres de las patentes de Myriad en la oficina europea de patentes. La oposición la encabezan las organizaciones médicas francesas (Institute Curie, Institut Gustave Roussy y Assistance Publique-Hôpitaux de Paris) con apoyo de los ministerios de salud de Holanda y Austria así como organizaciones de investigación en toda Europa.

Greenpeace International, Misereor, el gobierno de México y otras partes preocupadas

Por apelar en mayo del 2001 contra la patente de Dupont sobre todas las variedades de maíz con alto contenido ácido y de aceite –incluyendo las variedades tradicionales. La patente europea no. EP 0744888 B1, otorgada en Munich en agosto del 2000, cubre “granos y productos de maíz con composición enriquecida de aceite” resultado del mejoramiento de una planta de maíz en la Universidad de Iowa y la Universidad de Illinois, Estados Unidos. Después de una apelación hecha por Greenpeace y Misereor, y cartas del gobierno mexicano, la Oficina Europea de Patentes (OEP) consideró la protesta y anunció la revocación de la patente el día 12 de ese mes.

Según Alejandro Nadal, economista mexicano del Colegio de México, y testigo de calidad, quien estuvo en las audiencias en la OEP en Munich el 12 de febrero, “el caso es una victoria contra la biopiratería y demuestra que muchas compañías están monopolizando las variedades de los campesinos mediante patentes. Sin embargo, es importante notar que Dupont aplicó para la misma patente en más de 30 países. En Europa solamente Dupont tiene más de 200 solicitudes pendientes de aplicaciones patentes sobre variedades basadas en los recursos de los campesinos y el conocimiento colectivo.”